



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Martes 28 de Junio de 2022

NÚM. 64

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.O.F. Promueve Vanessa Alejandra Carrillo Suárez, frente a Emilio Alejandro Boyso García.....	2
J.S.C.H. Promueve Carmen Rodríguez García, frente a Mariana Sandoval Rubio.....	2
J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Vicente Sierra Nateras.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a Juan Gabriel Pineda Chávez.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a Sandra Lucía Aceves Vázquez.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Jaime Alvarez(sic) Vargas, y dentro del convenio celebrado en autos, obligándose Laura Salceda Lua(sic).....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Leticia Núñez Vázquez, acreditada y de Ma. Angustias Núñez Vazquez(sic) también conocida como María Angustias Núñez Vazquez(sic).....	5
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Juan Olmeda Tafoya.....	5
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Laura Virginia González de Jesús y Elías Romero Cosío.....	6
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Edgar Saúl Urbina López.....	6

Pasa a la Pág... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el expediente número 45/2016, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar, sobre reconocimiento de paternidad y otras prestaciones, promovido por VANESSA ALEJANDRA CARRILLO SUÁREZ, en contra de EMILIO ALEJANDRO BOYSO GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Inmueble identificado como lote 17 diecisiete, manzana 2 dos, zona 3 tres, del poblado de La Guaracha, del Municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 01 uno, tomo 909 novecientos nueve, de fecha uno de abril de dos mil trece.

Servirá de base para dicho remate, la cantidad de \$2'368,657.57 (Dos millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos 57/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 13:00 trece horas del día 11 once de agosto del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 13 trece de junio del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

Of. No. 801-13-06-22

64-65-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 66/2020, promovido por CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, frente a MARIANA SANDOVAL RUBIO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de julio de 2022 dos mil veintidos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose los siguientes inmuebles:

1. «La totalidad del predio urbano ubicado en calle De la Santa Cruz, sin número, identificado con el lote 08 ocho, manzana 19 diecinueve, del fraccionamiento «De la Santa Cruz», de este Municipio, que se registra a nombre de Mariana Sandoval Rubio, bajo el registro número 38, del tomo 4232, de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2015 dos mil quince.
2. La totalidad del predio urbano ubicado en calle De la Santa Cruz, sin número, identificado con el lote 9 nueve, manzana 19 diecinueve, del fraccionamiento «De la Santa Cruz», de este Municipio, que se registra a nombre de Mariana Sandoval Rubio, bajo el registro número 25, del tomo 4240, de fecha 20 veinte de septiembre de 2015 dos mil quince».

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$207,000.00 Doscientos siete mil pesos 00/100 M.N., respecto al avalúo del primero de los inmuebles y la cantidad de \$207,000.00 Doscientos siete mil pesos 00/100 M.N., respecto al segundo de los inmuebles, que sumados arrojan la cantidad de \$414,000.00 (Cuatrocientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor de los dos avalúos presentados por la parte actora, siendo postura legal, la que cura las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 06 de mayo de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40152522077-02-06-22

49-56-64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

EDICTO

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 824/2021, promovido por «BBVA BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a través de sus apoderados jurídicos, frente a VICENTE SIERRA NATERAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación con lote 45 cuarenta y cinco, manzana E, calle Del Granito, número 45 cuarenta y cinco, del conjunto habitacional denominado Hacienda Peñasco, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor del accionado Vicente Sierra Nateras, bajo el registro número 19 diecinueve, del tomo 14,340 catorce mil trescientos cuarenta, de fecha 16 dieciseis de enero de 2018 dos mil dieciocho.

Con las siguientes medidas, colindancias y superficie:
Al Norte, con 20.09 metros, con lote número 44, manzana E;
Al Sur, con 20.08 metros, con lote número 46, manzana E;
Al Este, con 6.00 metros, con propiedad privada; y,
Al Oeste, con 6.00 metros, con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de 120.70 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 30 treinta de junio de la presente anualidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$2'587,000.00 Dos millones quinientos ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal, la que cubras las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES.

En Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 633/2026, promovido por MA. LOURDES ROBLES GARCÍA, apoderada jurídica de BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de JUAN GABRIEL PINEDA CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA y PÚBLICA ALMONEDA:

Respecto de la casa habitación tipo dúplex, planta baja, número 187 ciento ochenta y siete, de la Avenida Los Tabachines, construida en el lote 09 nueve, manzana VIII, de la unidad habitacional en condominio denominada La Parota, ubicada en la carretera Apatzingán-Uruapan, kilómetros 2.5, del Municipio y Distrito de Apatzingán, y que se registra en favor de Juan Gabriel Pineda Chávez, la cual consta de las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 11.65 metros, en muro medianero con la casa número 195;

Sur, 7.005 metros, con casa número 183;

Oriente, línea recta de norte a sur, de 3.075 metros; sigue de oriente a poniente, en 5.20 metros, y termina de norte a sur, en 2.90 metros. Todas estas mediadas(sic) colindan con vacío hacia el lote número 09 nueve, de su ubicación y escalera de acceso a la planta alta; y,

Poniente, línea recta de norte a sur, en 2.925 metros, sigue de oriente a poniente, en 0.60 metros(sic); y termina de norte a sur, en 3.005 metros. Todas estas medidas colindan con vacío hacia el lote número 09 nueve de su ubicación.

Debiendo servir de base al remate la cantidad de \$365,000.00 Trecientos(sic) sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la suma que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 07 siete en 07 siete días, en los estrados de este Juzgado y en un(sic) Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la región.

La audiencia de remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de julio del año en curso, en la Secretaría de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 07 siete de junio de 2022 dos mil

veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

44150106049-13-06-22

56-64-71

veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000107439-13-06-22

56-64-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 524/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las(sic) de la acción real hipotecaria, sobre pago de pesos y otras prestaciones, promovido por la moral anteriormente denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente «BBVA MÉXICO», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, frente a SANDRA LUCÍA ACEVES VÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación ubicada en la calle San Juan, número 154 cinto cincuenta y cuatro, construida sobre el lote 33 treinta y tres, de la manzana 9 nueve, del fraccionamiento Paseo Santa Fe, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, que se registra a favor de la demandada Sandra Lucía Aceves Vázquez, bajo el número 00000038 treinta y ocho, del tomo 00009704 nueve mil setecientos cuatro, de fecha 11 once de agosto de 2010 dos mil diez.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$400,000.00 Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrojado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día del día(sic) 8 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidos.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de junio de 2022 dos mil

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Sumario Civil Hipotecario, número 1011/2017, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, inicialmente frente a JAIME ALVAREZ(sic) VARGAS, y dentro del convenio celebrado en autos, obligándose LAURA SALCEDA LUA(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidos, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote 1, de la manzana 1, que surge de la fracción XI donde se encuentra construida la vivienda modelo A03, actualmente ubicada en la Avenida Solidaridad, marcada con el número oficial 632-19, del desarrollo habitacional conformado con 26 casas habitación bajo el régimen de propiedad en condominio horizontal denominado Las Acacias, en su cuarta etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con una superficie de terreno de 84.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 6.00 metros, con andador vehicular; al Sur, 6.00 metros, con límite del desarrollo; al Este, 14.00 metros, con límite del desarrollo; y, al Oeste, 14.00 metros, con la unidad privativa número 18 del condominio, con valor de \$2'674,000.00 Dos millones seiscientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 23 veintitres de mayo de 2022.-
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic)
Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40002545260-10-06-22

59-64-69

de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario
de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 13 trece de mayo de 2022 dos mil
veintidos.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez
Tungüí.

40152540130-14-06-22

59-64-69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero
de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 913/2015, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en cuando fiduciario en el fideicomiso denominado Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa (FIMYPE), identificado como fideicomiso número F/32770-0, frente a LETICIA NÚÑEZ VÁZQUEZ, en cuanto acreditada, y de MA. ANGUSTIAS NÚÑEZ VAZQUEZ(sic), también conocida como MARÍA ANGUSTIAS NÚÑEZ VAZQUEZ(sic), como obligada solidaria, garante hipotecaria y aval, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La totalidad del lote de terreno número 10, manzana D, fraccionamiento La Tabla, ubicado en Cotzio, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 28.50 metros, con lote 9;
Al Sur, 29.50 metros, con lote 11;
Al Oriente, 14.00 metros, con lote 3; y,
Al Poniente, 14.00 metros, con calle sin nombre.
Con superficie de terreno de 364.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$582,400.00 Quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las diez horas del 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero
de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 827/2019, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JUAN OLMEDA TAFOYA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Circuito Libertadores, número 20 veinte, fraccionamiento Libertad, construida sobre la totalidad del predio urbano marcado con el número 16, manzana 2, de Puruándiro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con lote 6, manzana 2;
Al Sur, 6.00 metros, con calle Circuito Libertadores;
Al Oriente, 15.00 metros, con lote 15, manzana 2; y,
Al Poniente, 15.00 metros, con lote 17, manzana 2.

Superficie de terreno de 90.00 M².

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'740,000.00 Un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 3 tres de agosto del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor

circulación de la Entidad, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y en turno de Puruándiro, Michoacán; ampliándose el término de la publicación por 1 un día más por razón de la distancia de conformidad con el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que dicha ampliación deberá contarse a partir de la publicación del último edicto.

Morelia, Michoacán, 31 de mayo de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40002553488-15-06-22

64-69-74

estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 07 siete de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Jerónimo Sánchez García.

4015255245-21-06-22

64-69-74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 166/2020, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a LAURA VIRGINIA GONZÁLEZ DE JESÚS y ELÍAS ROMERO COSIO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 3 tres de agosto de 2022 dos mil veintidos, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación ubicada en la calle Ganadería de Coaxamalucan marcada con el número 622 seiscientos veintidos, construida sobre el lote 32 treinta y dos, de la manzana G, de la unidad habitacional Girasoles Ponientes(sic) y/o Manuel Villalongín, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.00 metros, con lote 33;
Al Sur, 18.00 metros, con lote 31;
Al Este, 6.00 metros, con lote 1 uno; y,
Al Oeste, 6.00 metros, con calle Galeana de Coaxamalucan.

Con una superficie total de 76.75 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$775,000.00 (Setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES. PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 57/2021, promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a EDGAR SAÚL URBINA LÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Un predio urbano con casa habitación, ubicada en la calle Pedro José Bermeo, marcado con el número oficial 62 sesenta y dos, norte, de la colonia 22 de Octubre, del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, y que se registra en favor de Edgar Saul(sic) Urbina Lopez(sic), bajo el registro número 00000026 veintiseis, del tomo 00001628 ml seiscientos veintiocho, de fecha 19 diecinueve de agosto del año 2020 dos mil veinte.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 38.00 metros, con propiedad de Leonel Chávez;
Al Sur, 38.00 metros, con propiedad de Elvira Quiroz Cerda;
Al Oriente, 19.00 metros, con propiedad privada; y,
Al Poniente, 18.85 metros, con calle Pedro José Bermeo, de su ubicación.

Con una superficie de 719.15 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en Primera Almoneda Judicial, las 11:00 once horas del día 11 once de agosto de la presente anualidad.

Convóquese postores, a la misma, debiéndose publicar 1

un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo de base del remate la cantidad de \$3'084,000.00 Tres millones ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, dado que se tomó como cantidad la asentada en el avalúo emitido en autos, como valor pericial asignado en autos, avalúo presentado por la parte actora, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento Legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de junio del año 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40152560005-23-06-22

64-69-74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 170/2022, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MAXIMILIANO RÍOS MIRANDA, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la localidad de Cuitzillo, Municipio de Carácuaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde el 11 once de febrero de 2008 dos mil ocho, que mide y linda:

«Al Norte, 83.60 metros, con callejón sin nombre; al Sur, mide 86.14 metros, con calle sin nombre; al Oriente, mide 14.55 metros, con José Luis Balderas Cabrera; y, al Poniente, mide 10.50 metros, con callejón sin nombre. Con una superficie de 1,201.68 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 21 veintiuno de abril de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Juan Efrén Molina Hernández.

40102567872-22-06-22

64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JESUS(sic) MENDOZA LOPEZ(sic), promueve Jurisdicción Voluntaria, 234/2022, para suplir título escrito de dominio del predio rústico ubicado en el antiguo rancho El Zitunero, de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, de sur-oriente, 12.30 M., al nor-oriente, 13.27 M., con Mateo Rojas Lopez(sic), de poniente a oriente, 79.00 M., con Juan Rojas Aguilar;

Sur, de oriente a poniente, 1.80 M., al nor-poniente, 62.15 (sic), de oriente a poniente, 48.35 M., y al nor-poniente, 12.50 M., con camino;

Oriente, al sur-poniente, 31.20 M., de poniente a oriente, 21.63. M., con Juan Rojas Aguilar, al sur-poniente, 45.55 M., con camino; y,

Poniente, al nor-oriente, 44.75 M., con Virginia Arguelles(sic) Aguilera y Martha Beatriz Cruz Rivera.

Extensión superficial de 00-56-36.85 cero hectáreas, cincuenta y seis áreas, treinta y seis punto ochenta y cinco centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 de abril de 2022.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40152549365-17-06-22

64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 338/2022

Mediante auto de fecha 7 siete de junio de 2022 dos mil veintidos, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 338/2022, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve JOSEFINA GUTIERREZ(sic) TORRES. Respecto del predio urbano ubicado en calle Orilla del Río Lerma, situado al poniente, manzana sin número, del Cuartel Cuarto, de la ciudad de Yurécuaro, Michoacán. Con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 180(sic) metros, con Octaviano González Torres; Sur, 148(sic) metros, con Ma. del Carmen Alcalá Álvarez; Oriente, 7.25 metros, con calle de su ubicación; y, al Poniente, 126(sic) metros, con calle de su ubicación. Predio que cuenta con un extensión superficial de 10,926 metros, cuadrados. Publíquese el presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 7 siete de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga(sic).

40152559147-23-06-22

64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCADO OPOSITORES.

Dentro del expediente número 574/2022, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por TOMÁS ANGUIANO ECHEVERRÍA, respecto del inmueble urbano con la construcción que contiene actualmente, la cual se destina para casa habitación ubicado en la calle Xóchitl esquina con calle Flores Magón, del barrio La Asunción, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 25.35 metros, con calle Xóchitl;
Al Sur, 16.64 metros, con calle Saturno;
Al Oriente, 17.30 metros, con calle Flores Magón; y,
Al Poniente, 14.70 metros, con Esther Gutiérrez Alcázar.

Manifiesta el promovente bajo protesta de decir verdad, que lo adquirió por donación verbal que hizo con Tomás Anguiano Aguilar, el día 01 de enero 2010.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, a 17 de junio del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40102569273-23-06-22

64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 532/2022.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: ANTONIA CARRILLO HERNÁNDEZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidos, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano, ubicado en la calle Jiménez número 4 cuatro, de la tenencia de Araró, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones de la promovente.

Al Norte, 16.40 metros, con callejón;
Al Sur, 16.37 metros, con Francisco Guadarrama Chávez;
Al Oriente, 12.16 metros, con calle Jiménez, que es la de su ubicación; y,
Al Poniente, 11.95 metros, con María Socorro Benítez González.
Con una superficie de 197.51 metros(sic).

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su

trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidos.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

44150107399-23-06-22

64

ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes GONZALO TELLO ARIAS, misma que se radicó ante el Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, bajo el número de expediente 310/2021, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 20 de junio de 2022. (Firmado).

40002566908-22-06-22

64

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora RAFAELA BRAVO SALDAÑA en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta hermana la señora AMELIA BRAVO RAMÍREZ y/o AMELIA BRAVO SALDAÑA, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 15 de junio de 2022.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40002568367-23-06-22

64-69

AVISO NOTARIAL

Lic. Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic).- Notario Público No. 1.- Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

CONVÓQUESE A HEREDEROS:

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, en Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales lo siguiente: JOSÉ LUIS CORTES(sic) MARTIN(sic), albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CIPRIANA MARTIN(sic) CONTRERAS, número 843/2021, radicada en el Juzgado 3° Civil de este Distrito Judicial, comparece ante el suscrito Notario para continuar con el procedimiento y formular el inventario y avalúo y aplicación de bienes hereditarios que forman el caudal hereditario, en cumplimiento a los Art. 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Notario Público Número Ciento Cincuenta y Ocho.- Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- PAAH-520203-6T1. (Firmado).

40102570894-23-06-22

64

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

AD-PERPETUAM

Maximiliano Ríos Miranda.....	7
Jesus(sic) Mendoza Lopez(sic).....	7
Josefina Gutierrez(sic) Torres.....	7
Tomás Anguiano Echeverría.....	8
Antonia Carrillo Hernández.....	8

AVISOS NOTARIALES

S.I. Compareció Rafaela Bravo Saldaña, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta hermana la señora Amelia Bravo Ramírez y/o Amelia Bravo Saldaña, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	9
S.I. Se concluye extradudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de Gonzalo Tello Arias, ante la fe del Lic. Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic), Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	9
S.I. Promueve José Luis Cortes(sic) Martin(sic), albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Cipriana Martin(sic) Contreras, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán.....	9

COPIA SIN VALOR LEGAL